



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740140661

Fecha: 23-06-2021

**\*20216740140661\***

SEÑOR(A):  
TAPIA ORTIZ JOSE ANGEL  
Direccion: CL 46 N°18 C -14 SUR  
Correo electronico: no aporta  
CIUDAD.

NO  
EXISTE

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **5 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673870100268E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-178483**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

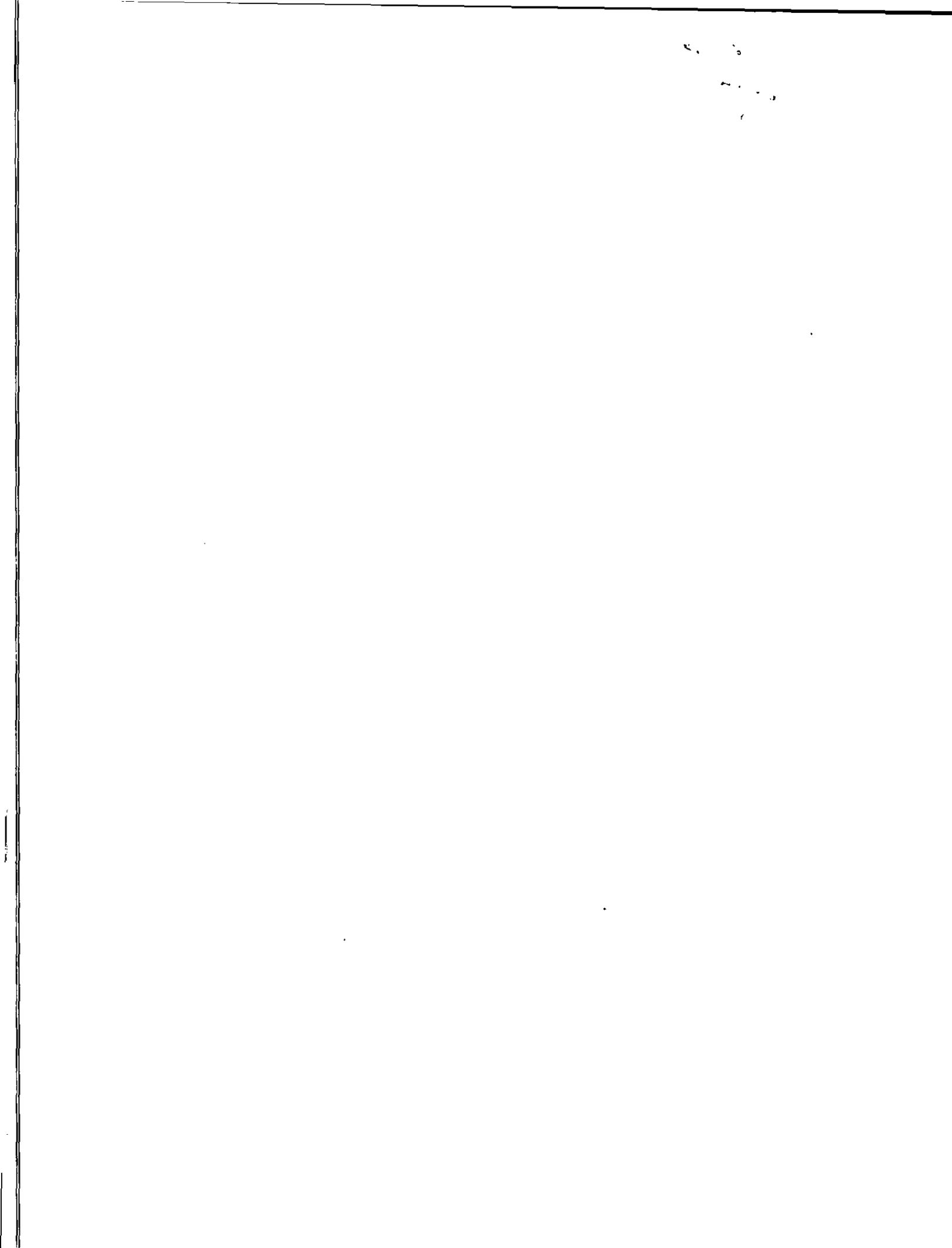
  
**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**  
Inspector 17 A de Policía  
Alcaldía Local de la Candelaria  
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de  
Candelaria  
Carrera 5 No. 12 C – 40  
Código Postal: 111711  
Tel. 3416009 - 3410261  
Información Línea 195  
[www.lacandelaria.gov.co](http://www.lacandelaria.gov.co)

GDI - GPD - F0102  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICÍA  
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740140661

Fecha: 23-06-2021

**\*20216740140661\***

SEÑOR(A):  
TAPIA ORTIZ JOSE ANGEL  
Direccion: CL 46 N°18 C -14 SUR  
Correo electronico: no aporta  
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **5 de abril de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policia de la Candelaria, sirvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673870100268E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-178483**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

**Nota:** Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico [cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co).

  
**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)**  
Inspector 17 A de Policía  
Alcaida Local de la Candelaria  
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de  
Candelaria  
Carrera 5 No. 12 C – 40  
Código Postal: 111711  
Tel. 3416009 - 3410261  
Información Línea 195  
[www.lacandelaria.gov.co](http://www.lacandelaria.gov.co)

GDI - GPD – F0102  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13/07/2021

Yo EDUARDO FERNANDO GUTIERREZ FRANCO identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216740140661</u>	<u>Nealoxia Bení Paulelaria</u>	<u>TADIA ORTIZ JOSE A SUR</u>	
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	<u>X</u>	<u>SE REALIZA NOTIFICACION EN LA C/ 46 # 130-14 SUR DEL SEÑOR TADIA ORTIZ JOSE ANGEL SIN RESULTADO ALGUNO NI NUMERO TELEFONICO POR LO CUAL SE BUSCA EN GOOGLE MAP Y NO HAY RESULTADO DE LA DIRECCION</u>	
2. Dirección deficiente			
3. Refusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		<u>13/07/2021</u>	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

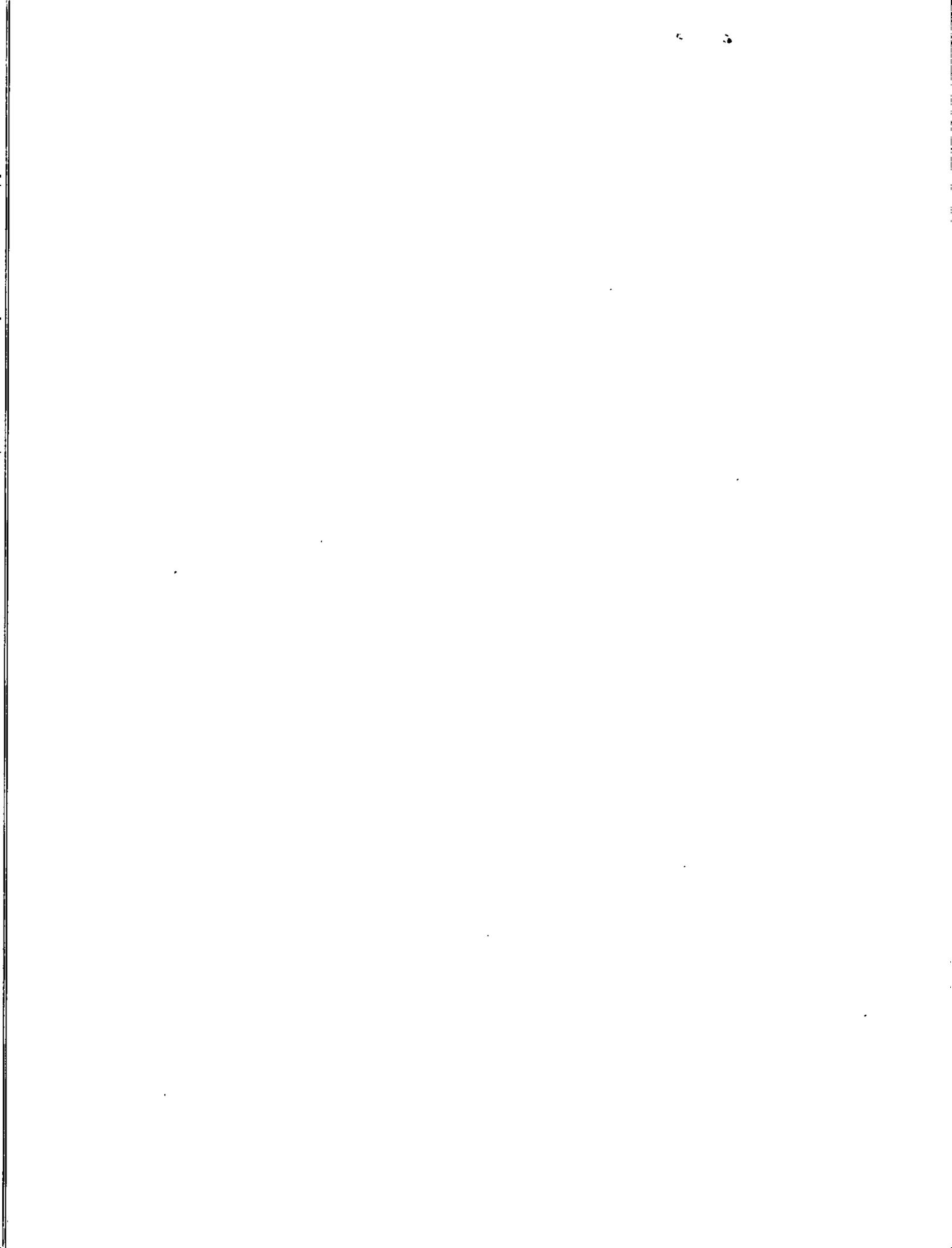
Nombre legible	<u>EDUARDO FERNANDO GUTIERREZ FRANCO</u>
Firma	<u>[Firma manuscrita]</u>
No. de identificación	<u>80845714</u>

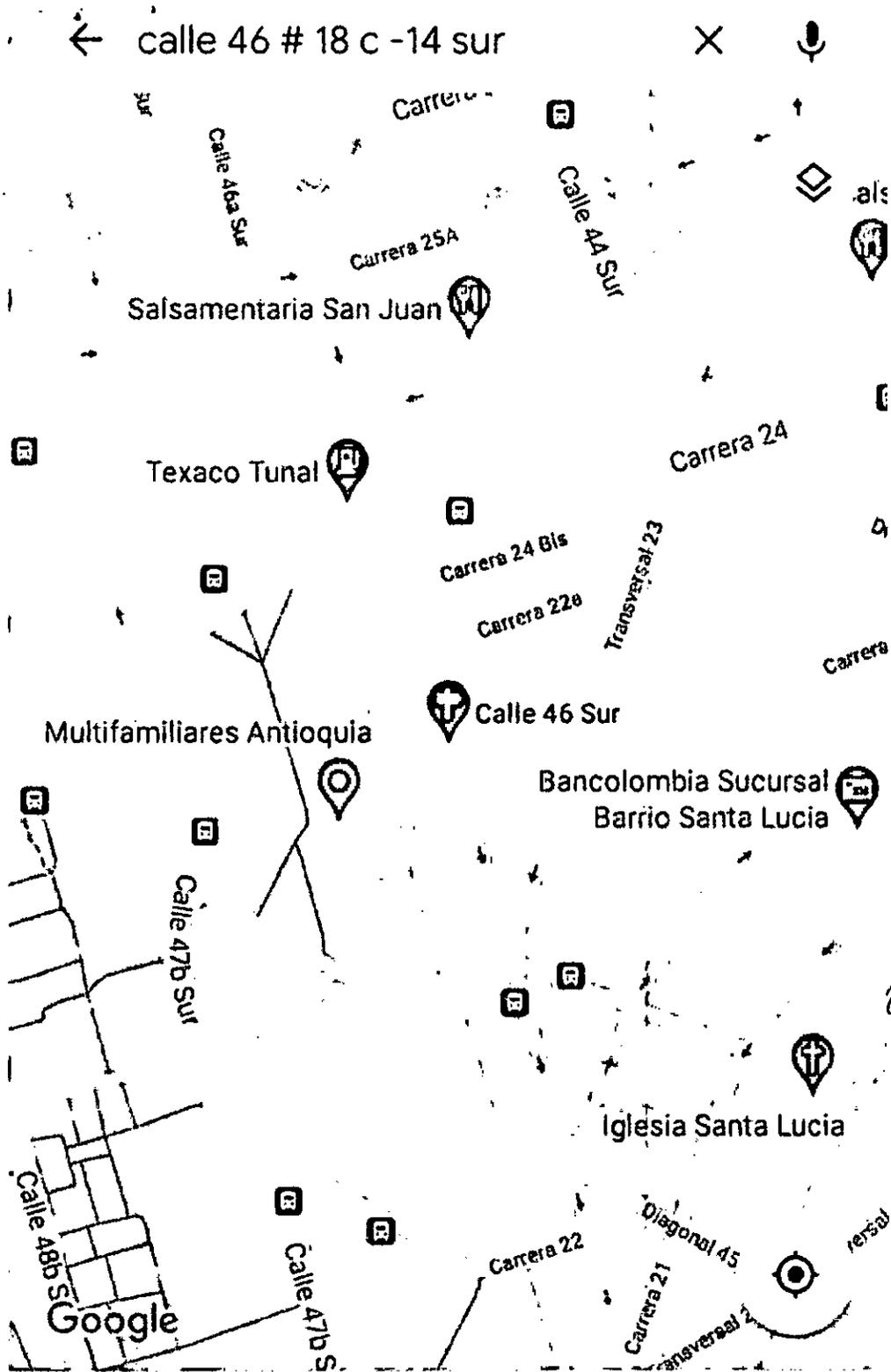
Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 13 JUL 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 20 JUL 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarse en el respectivo expediente.





**Coincidencias parciales**

*calle 46 # 18 c -14 sur*

"calle 46"

Cl. 46 Sur

6.6 km · Bogotá

¿No encontraste lo que buscas?

AGREGAR UN LUGAR

